

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

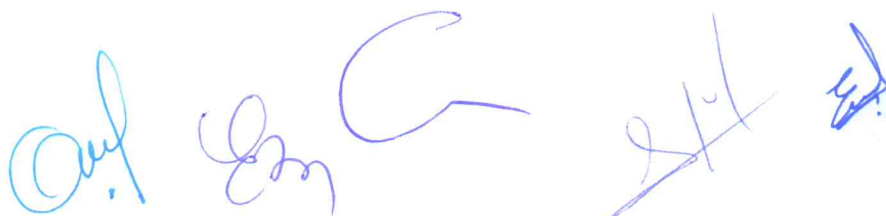
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:25** horas del día **07** de **Junio** de **2018**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 numeral 4° y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en la calle Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y los licitantes participante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número **36066001-030-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV.**

El acto fue presidido por el **Lic. Mario Alberto Vuelvas Reyna, Jefe del Departamento de Adquisiciones**, quien fue autorizado mediante oficio DA/962/2018, de fecha 07 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la LAET Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1. Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.
2. La convocante hace las siguientes precisiones y/o aclaraciones y que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en el presente procedimiento licitatorio y que son a saber las siguientes:
  - a) EN EL PUNTO 5. FIRMA DEL CONTRATO DE LAS BASES

**DICE:** El contrato estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria de FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTROFICOS Y SEGURO MEDICO SIGLO XXI, por lo que sus efectos



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

**DEBE DECIR:** El contrato estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria de CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

- b) Se deberá anexar al sobre de propuesta técnica y económica, un CD en formato .PDF y .EXCEL, a renglón seguido de su propuesta económica.
- c) Inciso A) Documentación complementaria para el licitante numeral 3, Presentar **Original** de carta de apoyo del fabricante con descripción clara y precisa del bienes ofertados.
- d) Inciso A) Documentación complementaria para el licitante numeral 4, Presentar Original y Copia para su cotejo de certificados de calidad ISO-9001:2008, ISO-13485:2003, CE, FDA según corresponda, identificando en cada uno de ellos a que partida corresponden
- e) Inciso A) Documentación complementaria para el licitante numeral 5, Presentar copia legible de registro sanitario vigente de los bienes ofertados o en su caso copia del DOF en el que se especifique que por su naturaleza no requiere de registro sanitario, identificando en cada uno de ellos a que partida corresponden
- f) Punto 5.2 Garantía de Vicios Ocultos  
  
Dice: 15% diez por ciento  
Debe Decir: 10% diez por ciento
- g) El formato del Anexo 13 (punto 3.18) deberá ser presentado conforme al documento del **Anexo 1** de la presente acta
- h) Se hace la siguiente ampliación a la descripción de la partida 12, del programa de vacunación

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

12	VACUNACIÓN	53101	<p><b>REFRIGERADOR PARA VACUNAS</b>                  Equipo para almacenamiento y preservación de vacunas con congelador.                  Capacidad de 17.6 pies cúbicos +/- 1 pie cúbico incluyendo congelador                  Difusor de aire circulante que optimiza la uniformidad de temperaturas en todo el refrigerador                  Con paro de difusor por apertura de puerta                  Congelador                  Colocado en el mismo cuerpo en la parte superior del refrigerador, capaz de mantener una temperatura homogénea y constante en el refrigerador                  Con una puerta individual interna lisa de acero inoxidable tipo AISI-304 con aislante                  Mecanismo de autocierre                  Charola de escurrimiento removible de plástico, colocada debajo del congelador                  Temperatura                  Control microprocesado de temperatura con display digital de al menos 2 dígitos con un dígito para punto decimal con batería recargable de 36hrs.                  Capaz de mantener la temperatura interna de +2 a +8°C como intervalo de control                  Funcionando en regiones cuya temperatura ambiental sea hasta de +42°C                  Capacidad de mantener la temperatura de 2 a 8 grados centígrados por 8 horas sin necesidad de uso de ninguna fuente de energía eléctrica.                  Incluir Calificación de desempeño de equipo de la</p>	15	PIEZA		
----	------------	-------	---	----	-------	--	--



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

A/1

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFSPE ANEXO IV

				<p>misma marca y modelo ofertado, en la que se demuestre mediante evidencia documentada de esta</p> <p>Alarmas Audibles y visuales que se activen (protegidas con baterías en caso de falla eléctrica con batería recargable de 36 hrs)</p> <p>En caso de falla de suministro eléctrico</p> <p>Indicador de batería baja</p> <p>Por apertura de puerta después de 1 minuto</p> <p>Para temperaturas mayores o menores a las programadas</p> <p>Falla de sensor</p> <p>Puerta</p> <p>Una sola puerta sólida de acero inoxidable tipo AISI-304</p> <p>Empaque magnético con sellado hermético mediante hule sanitario</p> <p>Mecanismo de autocierre</p> <p>Cerradura colocada en la parte exterior del área de sellado que evite el contacto con el sello hermético de la puerta, con una llave y duplicado.</p> <p>En la parte interna debe ser completamente lisa de acero inoxidable tipo AISI-304 sin molduras, anaqueles ni retenes.</p> <p>Con espesor mínimo de 4.5cm</p> <p>Paneles internos y externos Inerte y no reactivo de acero inoxidable tipo AISI-304 con espesor mínimo de 4.5 cm</p> <p>Aislamiento de alto grado mediante espuma presurizada de poliuretano rígida libre de CFC'S</p> <p>Compresor</p> <p>Sellado herméticamente</p>				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

com C

G H

4/1

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

				Silencioso Con capacidad de 1/6 como mínimo Libre de mantenimiento Sistema de paro-arranque automático Funcionamiento con gas refrigerante ecológico Condensador y Evaporador Dinámico libre de mantenimiento Con capacidad de acuerdo al equipo Graficador integrado Rango de temperatura de -25 °C a +25°C Disco circular para graficador de 4 a 6 pulgadas de diámetro, para registro continuo de 7 días Con funcionamiento de corriente eléctrica y/o baterías Ajustable y calibrable para obtener un registro preciso de temperatura Incorporado al cuerpo del refrigerador en la parte superior Interior Cuatro parrillas de lamina multiperforada de acero inoxidable tipo AISI-304, ajustables, capaz de soportar 5kg sin deformarse Cuatro charolas de acero inoxidable, con perforaciones no mayores a 1cm, con esquinas redondeadas, montadas independientemente, para estibar vacunas Iluminación interior con luz led o fría que se prenda al abrir la puerta El refrigerador debe presentar un acabado interior y exterior, sin partes filosas, rebabas, sobrantes o faltantes de material en el gabinete, en la puerta y en				
--	--	--	--	---	--	--	--	--

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

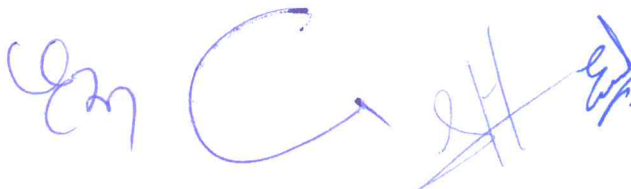
				las parrillas. Instalación eléctrica 127 V +/-10% a 60 Hz La instalación eléctrica interior debe estar protegida ACCESORIOS Regulador de voltaje para refrigeración con un rango mínimo de 90 a 140 V, con capacidad mínima de 750 VA, con bloqueo y desbloqueo automático y retardador CONSUMIBLES Una Caja con 100 gráficas circulares Dos Plumillas para graficador NORMAS Y CERTIFICADOS CERTIFICADOS VIGENTES, EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA ISO 9001:2008 con alcance específico para el diseño, fabricación y servicio de refrigeradores biomédicos ISO 13485:2003 con alcance específico para el diseño, fabricación y servicio de refrigeradores biomédicos Certificado de cumplimiento de la NOM-003-SCFI-2000 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación expedido por COFEPRIS			
--	--	--	--	---	--	--	--

3. Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionaran a los participantes de este acto, y que son a saber la siguientes:

**PREGUNTAS DEL LICITANTE: ELECTRONICA Y MEDICINA SA**

**B).- DE CARACTER TECNICO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
-------------------	---------------------



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

<p>1.- Partida 53101. Dice: "Rango dinámico del sistema en 190 dB." Debido a que el equipo se destina a un área de Salud Materna y Perinatal y tomando en cuenta que los estudios que se realicen deben de tener una calidad de imagen aceptable para diagnóstico; se solicita amablemente a la convocante se considere ofertar equipos de al menos 200 dB o mayor. ¿Se acepta?</p>	<p><b>EL RANGO DINÁMICO PODRA SER DE 190 DB O MAYOR</b></p>
<p>2.- Partida 53101. Dice: "Doppler continuo y pulsado". Considerando que le Doppler Continuo es un modo Doppler Espectral de alta velocidad utilizado principalmente para el estudio de los flujos cardiacos y con el fin de no encarecer innecesariamente el equipo; se solicita amablemente a la convocante se permita ofertar equipo con capacidad para tener Doppler Continuo a futuro sin estar activado en el equipo. ¿Se acepta?</p>	<p><b>FAVOR DE APEGARSE A BASES</b></p>
<p>3.- Partida 53101. Dice: "Imágenes armónicas en modo B y color en las variables: penetración, resolución o inversión de pulsos (AL MENOS 3 FRECUENCIAS ARMÓNICAS)". Se solicita amablemente a la convocante se permita referencias con términos de Frecuencias: Resolución, Penetración, General y contar con tecnología de armónica de inversión de pulso. ¿Se acepta?</p>	<p><b>SE ACEPTA SIN SER UNA LIMITANTE PARA LOS DEMÁS</b></p>
<p>4.- Partida 53101. Dice: "Programa de ecorrealzadores o medios de contraste(OPCIONAL)". Se entiende que ofertar equipos con la opción de ecorrealzadores no es obligatoria. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p><b>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</b></p>
<p>5.- Partida 53101. Dice "bucle de cine velocidad de la opinión: 9 tipos 48%; 31%; 25%; 22%; 17%; 14%; 13%; 11%". Se solicita amablemente a la convocante se permita referenciar con términos propios de la marca, como rango de velocidad cine de 10~200% ya que abarca los porcentajes de velocidad enunciados. ¿Se acepta?</p>	<p><b>SE HACE REFERENCIA QUE LOS RANGOS DEBEN ESTAR ENTRE 10% Y 50%</b></p>
<p>6.- Partida 53101. Dice: "Convertidor de barrido de 128 canales O MAYOR de proceso digital desde la formación del haz.". Se solicita amablemente a la convocante se permita referenciar con términos propios de la marca, como número de canales de procesamiento. ¿Se acepta?</p>	<p><b>LAS BASES REFERENCIAN 128 CANALES O MAYOR, FAVOR APEGARSE A BASES</b></p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

A/1

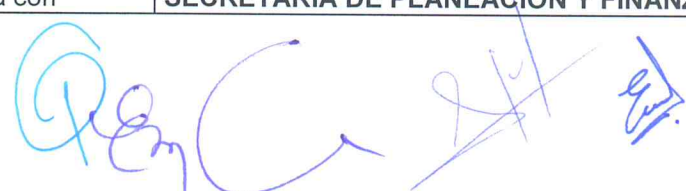
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

<p>7.- Partida 53101. Dice: "El equipo debe contar con un mínimo de 3, Máximo de 5 Controles TGC". Debido a que el equipo se destina a un área de Salud Materna y Perinatal y tomando en cuenta que los estudios que se realicen deben de tener una calidad de imagen aceptable para diagnóstico; se solicita amablemente a la convocante se considere ofertar equipos de al menos 8 TGC. ¿Se acepta?</p>	<p><b>SE ACLARA QUE EL RANGO DEL EQUIPO PODRÁ SER DE 3 A 8 CONTROLES TGC.</b></p>
---	---

**PREGUNTAS DEL LICITANTE: COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV**

**A). - DE CARACTER ADMINISTRATIVO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>En la primera página de la convocatoria la convocante describe licitación pública nacional. Pregunta: Entendemos que al ser un proceso estatal se podrán ofertar tanto bienes nacionales como de importación. ¿Es esto correcto?</p>	<p><b>ES CORRECTO, SE PODRAN OFERTAR BIENES NACIONALES, COMO DE IMPORTACION SIEMPRE Y CUANDO TENGAN FIRMADOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.</b></p>
<p>En la primera página de la convocatoria la convocante describe licitación pública nacional presencial y en ninguna parte del proceso piden origen del producto. Pregunta Al ser un proceso estatal entendemos que se podrán ofertar bienes importados de cualquier parte del mundo sin que esto sea motivo de descalificación siempre y cuando cumplan con la descripción del anexo i. ¿Es esto correcto?</p>	<p><b>ES CORRECTO, SE PODRAN OFERTAR BIENES NACIONALES, COMO DE IMPORTACION SIEMPRE Y CUANDO SE TENGAN FIRMADOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.</b></p>
<p>Punto 3 a 3.19 dentro de los requisitos que solicita la convocante que deberán de cumplir los licitantes no están solicitando algún documento de soporte por parte del fabricante para avalar que tanto el fabricante como el licitante respalda la entrega de los productos solicitados, por lo anterior de la manera mas atenta solicitamos a la convocante que se obligatorio para todos los licitantes presenta carta de apoyo escaneada u original para avalar que tanto el fabricante como el licitante están comprometidos con la entrega de los productos. ¿Se acepta?</p>	<p><b>YA ACLARADA POR LA CONVOCANTE</b></p>
<p>Página 13 punto 3.90. en este punto solicitan: 3.9 <b>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.</b> El licitante deberá presentar el documento de Opinión de Cumplimiento obligaciones fiscales del Estado de Colima en <b>OPINIÓN POSITIVA</b> donde se manifieste que el concursante no cuenta con</p>	<p><b>APEGARSE A BASES LA CONSTANCIA SE PUEDE OBTENER MEDIANTE LA PAGINA <a href="http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx">http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx</a> O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS</b></p>

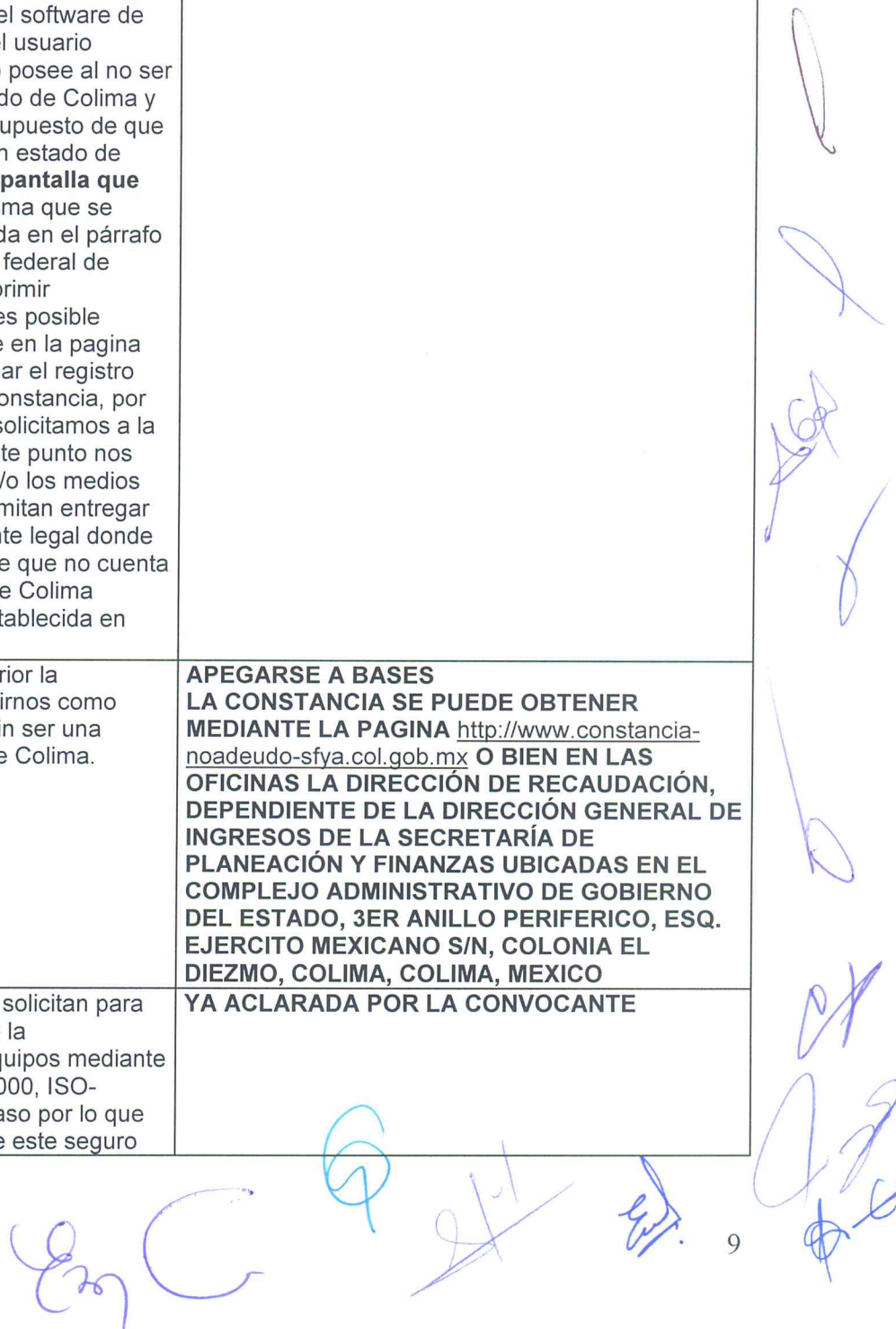




SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

<p>adeudos fiscales en el Estado, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas y en la convocatoria nos proporcionan la página de internet <a href="http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx">http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx</a> sin embargo al entrar a esta página nos requieren para poder obtener el documento solicitado el software de un Certificado Publico, el software de una llave privada y la contraseña del usuario información que mi representada no posee al no ser una empresa establecida en el estado de Colima y aunque mas adelante dicen: En el supuesto de que el licitante no tenga relación fiscal en estado de Colima, será suficiente presentar la <b>pantalla que señala cargando información</b>, misma que se obtiene al ingresar en la liga señalada en el párrafo anterior, proporcionando su registro federal de contribuyentes y dándole clic en imprimir constancia. Sin embargo, tampoco es posible realizar esta operación debido a que en la pagina no es posible entrar para proporcionar el registro federal de contribuyentes imprimir constancia, por lo que de la manera más aténlenla solicitamos a la convocante que para cumplir con este punto nos proporcionen la debida constancia y/o los medios reales para obtenerla o que nos permitan entregar una carta firmada por el representante legal donde bajo protesta de decir verdad asegure que no cuenta con adeudos fiscales en el Estado de Colima debido a que no es una empresa establecida en ese estado. ¿Se acepta?</p>	<p><b>UBICADAS EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO, 3ER ANILLO PERIFERICO, ESQ. EJERCITO MEXICANO S/N, COLONIA EL DIEZMO, COLIMA, COLIMA, MEXICO</b></p>
<p>En caso negativo a la pregunta anterior la convocante seria tan amable en decirnos como podemos obtener este documento sin ser una empresa establecida en el Estado de Colima. ¿Favor de Aclarar?</p>	<p><b>APEGARSE A BASES LA CONSTANCIA SE PUEDE OBTENER MEDIANTE LA PAGINA <a href="http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx">http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx</a> O BIEN EN LAS OFICINAS LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS UBICADAS EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO, 3ER ANILLO PERIFERICO, ESQ. EJERCITO MEXICANO S/N, COLONIA EL DIEZMO, COLIMA, COLIMA, MEXICO</b></p>
<p>Punto 4 dentro de los requisitos que solicitan para la propuesta técnica no requieren de la corroboración de la calidad de los equipos mediante Certificados de Calidad como ISO-9000, ISO-13485, CE, FDA etc. según sea el caso por lo que con la finalidad de que la convocante este seguro</p>	<p><b>YA ACLARADA POR LA CONVOCANTE</b></p>



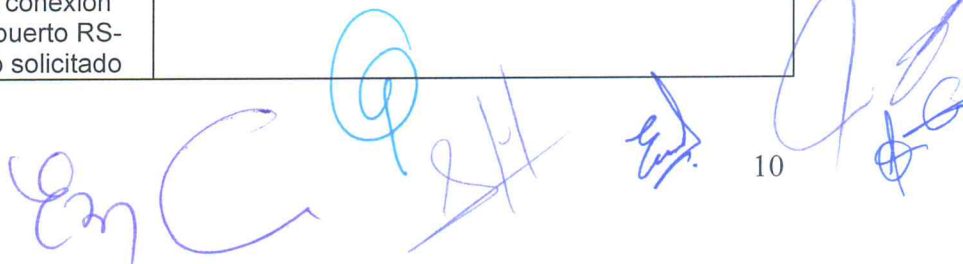
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

que los equipos ofertados cuentan con estos estándares de calidad de la manera más atenta solicitamos a la convocante que estos documentos sean incluidos en la propuesta por cada renglón ofertado. ¿Se acepta?	
Página 33 inciso a punto 1. en este punto solicitan: El licitante deberá presentar un CD o medio electrónico con la propuesta Técnica y Económica de la información relativa al ANEXO I y II. Sólo en formato WORD o EXCEL. Pregunta: Entendemos que para la presentación tanto de la propuesta técnica como de la propuesta económica solamente se deberá de describir aquellos renglones a ofertar y que los demás renglones deberán de ser eliminados. ¿Es esto correcto?	<b>YA ACLARADA POR LA CONVOCANTE</b>
Página 33 inciso a punto 2. en este punto solicitan: presentar para aquellas partidas infografía y muestra física del producto que así se señale. Pregunta: Como infografía se refieren a que se deberán de agregar a la propuesta Catálogos y Manuales que demuestren las especificaciones solicitadas en el Anexo 1 por cada renglón ofertado. ¿Es esto correcto?	<b>ES CORRECTA SU APRECIACION</b>

**B). - DE CARACTER TECNICO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
Anexo 1 descripción del producto: En este anexo en el renglón 2 solicitan Cardiotocógrafos que exhiban Fecha, hora, calidad de señal, velocidad, volumen, señal de alarma, marcador FM, marcador clínico y reset de curva de CU. Indicación de la FCF anormal. Pregunta: En nuestra tecnología estas características se muestran en pantalla atravez de iconos, números e imágenes por que debido a las diversas tecnologías solicitamos a la convocante poder ofertar nuestra tecnología y demostrar estos puntos atravez de lo descrito. ¿Se acepta?	<b>Se acepta sin ser limitante para los demás</b>
Anexo 1 descripción del producto: En este anexo en el renglón 2 solicitan Cardiotocógrafos con Almacenamiento de información monitoreada con función de replay. Pregunta: La convocante no podría describir de forma más clara a que se refieren con la función de replay. ¿Favor de Aclarar?	<b>Función que sirva para visualizar la información las veces que sean necesarias después de haber sido almacenada</b>
Anexo 1 descripción del producto: En este anexo en el renglón 2 solicitan Cardiotocógrafos con Puerto para transferencia de datos RS-232 (conexión con PC). Pregunta: En nuestra tecnología la conexión para la entrada y salida de datos es un puerto RS-485 que es una entrada similar al puerto solicitado	<b>Favor de apegarse a bases</b>




SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

por la convocante. Por lo que con la intención de no limitar la libre participación de la manera mas atenta solicitamos a la convocante poder ofertar nuestra tecnología. ¿Se acepta?	
Anexo 1 descripción del producto: En este anexo en el renglón 2 solicitan Cardiotocógrafos con: Resultado en pantalla: curva en doble gráfica. Refieren a que los equipos ofertados deberán de contar con la capacidad de exhibir mínimo dos curvas de presión cardiaca fetal. ¿Es esto correcto?	<b>Es correcta su apreciación</b>
En caso negativo a la pregunta anterior la convocante seria tan amable en describir a que se refiere con esta descripción. ¿Favor de aclarar?	
Anexo 1 descripción del producto: En este anexo en el renglón 3 solicitan Incubadora para recién nacido y dentro de la descripción en el último renglón describen: Unidad de traslado para neonatos. Pregunta: Entendemos que lo que están solicitando es un equipo fijo no de traslado por lo que esta descripción esta de mas y que se deberá de eliminar de la descripción de la Incubadora. ¿Es esto correcto?	<b>La incubadora solicitada es un equipo de traslado</b>




**PREGUNTAS DEL LICITANTE: VIASIS OCC SA DE CV**

**A).- DE CARACTER ADMINISTRATIVO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p><b>5.2 GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS</b>                      El proveedor queda obligado a responder de los defectos o vicios ocultos de los bienes, mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al <b>15% diez por ciento</b> del monto total del contrato antes de I.V.A. del pedido adjudicado, a favor de Los Servicios de Salud del Estado de Colima.</p> <p>Pregunta: <b>Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos indique el poncentaje de la fianza contra defectos o vicios ocultos.</b></p>	<p><b>YA ACLARADA POR LA CONVOCANTE</b></p> 

**B).- DE CARACTER TECNICO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
-------------------	---------------------

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

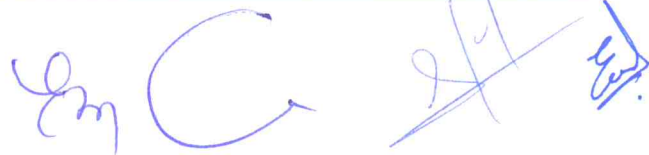
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

<p><b>Anexo Numero 1 Técnico</b>  <b>Partida 3: INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO</b></p> <p>Pregunta: Debemos entender que el equipo deberá contar con filtro de aire y despliegue en pantalla el cambio de dicho filtro ¿Es esto correcto?</p>	<p><b>ES CORRECTO, RECORDAR QUE SE TRATA DE UNA INCUBADORA DE TRASLADO</b></p>
<p><b>Anexo Numero 1 Técnico</b>  <b>Partida 3: INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO</b></p> <p>Pregunta: Debemos entender que para una mejor monitorización, el equipo debe de contar con un indicador para el cambio del sensor de oxigeno ¿Es esto correcto?</p>	<p><b>ES CORRECTO, RECORDAR QUE SE TRATA DE UNA INCUBADORA DE TRASLADO</b></p>
<p><b>Anexo Numero 1 Técnico</b>  <b>Partida 3: INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO</b></p> <p>Pregunta: Debemos entender que la cúpula y sus 4 paneles deben ser desmontables sin necesidad de herramienta ¿Es esto correcto?</p>	<p><b>ES CORRECTO, RECORDAR QUE SE TRATA DE UNA INCUBADORA DE TRASLADO</b></p>
<p><b>Anexo Numero 1 Técnico</b>  <b>Partida 3: INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO</b></p> <p>Pregunta: Debemos de entender que para una mejor monitorización el equipo debe de contar con pantalla táctil a color de 7" con capacidad de ser colocada en ambos lados de la incubadora ¿Es esto correcto?</p>	<p><b>Debe tener pantalla igual o mayor a 5.7" con las características y funciones de la base</b></p>

**PREGUNTAS DEL LICITANTE: ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV**

**A).- DE CARACTER ADMINISTRATIVO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p><b>Pregunta 1.-</b>                      Bases Punto 1.2. Fecha, lugar y condiciones de entrega de los servicios.</p> <p>Se solicita a la convocante nos permita abastecer los bienes que en su caso se nos adjudiquen a los 60 días después de la fecha en que se firme y formalice el contrato.                      ¿Se acepta?</p>	<p><b>SE ACEPTA</b></p>
<p><b>Pregunta 2.-</b>                      Bases Punto 2.9 Certificado de empresa Colimense.</p> <p>Es correcta nuestra apreciación que si no se presenta este documento no es causa de</p>	<p><b>ES CORRECTA SU APRECIACION, ES OPCIONAL DE ACUERDO A LO ESTABECIDO EN EL PUNTO 3.10 DE LAS BASES</b></p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

<p>desechamiento de la propuesta. ¿Es correcto?</p>	
<p><b>Pregunta 3.-</b> Bases Inciso a) Documentación complementaria para el licitante. Punto 2.</p> <p>Es correcta nuestra apreciación, que para la Partida No. 1. No se requiere presentar muestra física del producto. ¿Es correcto?</p>	<p><b>ES CORRECTO, NO SE REQUIERE MUESTRA SOLAMENTE INFOGRAFIA.</b></p>
<p><b>Pregunta 4.-</b> De la forma de presentar la propuesta.</p> <p>De los documentos solicitados del punto 3.1 al 3.18 Es correcto que se deberá presentar en un sobre y la propuesta técnica y económica en otro sobre independiente al ya mencionado. Favor de aclarar.</p>	<p><b>SE DEBERA PRESENTAR EN UN SOLO SOBRE CERRADO</b></p>
<p>Pregunta 5.- De la forma de presentar la propuesta.</p> <p>Solicitamos a la convocante nos aclare cómo se deberá de identificar el sobre que contiene los puntos del 3.1 al 3.18. Favor de aclarar.</p>	<p><b>CON LOS DATOS DEL LICITANTE, PROPUESTA TECNICA ECONOMICA, NUMERO Y NOMBRE DE LA LICITACION</b></p>

**PREGUNTAS DEL LICITANTE: SH DIAGNOSTICA SA DE CV**

A).- DE CARACTER ADMINISTRATIVO


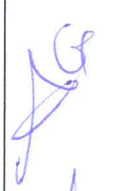
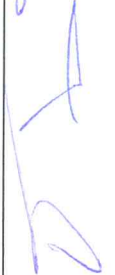
P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p><b>3.11 ACREDITACION DE SOLVENCIA ECONOMICA</b> Presentar Original y copia simple para su cotejo de la última <b>declaración anual</b> correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido.</p> <p>Nuestra empresa fue constituida el 13 de febrero de 2018, por lo cual no estamos obligados a presentar declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior, se nos permite presentar carta bajo protesta de decir verdad donde expresemos que fuimos constituidos en la fecha mencionada para solventar el punto 3.11?</p>	<p><b>PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA CUAL HAGA CONSTAR QUE EL PUNTO MENCIONADO NO APLICA POR LOS MOTIVOS MENCIONADOS</b></p>





PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

**PREGUNTAS DEL LICITANTE: PROMOTORA DE SERVICIOS Y MERCADOS SA DE CV**

**1 A).- DE CARACTER ADMINISTRATIVO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p><b>1.1 OBJETO, DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD. (ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO)</b></p> <p>...El presente procedimiento de Licitación Pública Nacional se adjudicará por PARTIDAS para la adquisición de los Servicios objeto de las presentes bases, cuyas características, requerimientos, especificaciones y condiciones, se establecen en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.</p> <p><b>Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si al indicar que “<u>se adjudicará por PARTIDAS</u>”, se refiere a que cada número de renglón será considerado de manera independiente para adjudicación, por lo que es válido que los licitantes presenten ofertas desde un solo renglón de los 13 renglones que contiene el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.</b></p> <p>Favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación.</p>	<p><b>ES CORRECTA SU APRECIACION, LA ADJUDICACION SERA POR PARTIDA</b></p>
<p><b>3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y</b></p>	<p><b>DEBERA PRESENTAR LICENCIA DE GIRO EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE</b></p>

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

<p><b>PRESENTAR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.</b></p> <p><b>3.12 LICENCIA DE GIRO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.</b> Copia simple de la Licencia de Giro vigente a 2018 a nombre del licitante, expedida por autoridad competente, la cual deberá corresponder al domicilio del local en el cual funciona u opera la empresa.</p> <p><b>Se solicita amablemente a la convocante nos confirme si para cumplir con este punto es suficiente con presentar CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL ACTUALIZADA expedida por el SAT, en la que se indica la ACTIVIDAD ECONOMICA del Licitante con el giro de COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b></p> <p><b>Favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación.</b></p>	<p><b>ESTATAL, MUNICIPAL Y/O AVISO DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDO POR COFEPRIS</b></p>
<p><b>3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.</b></p> <p><b>3.18 CARTA COMPROMISO (ANEXO 13)</b> El licitante deberá presentar ésta carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que se compromete a garantizar los bienes contra defectos de calidad y de fabricación por un período de UN AÑO a partir de la entrega del bien o servicio.</p>	<p><b>YA ACLARADA POR LA CONVOCANTE</b></p>

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.*

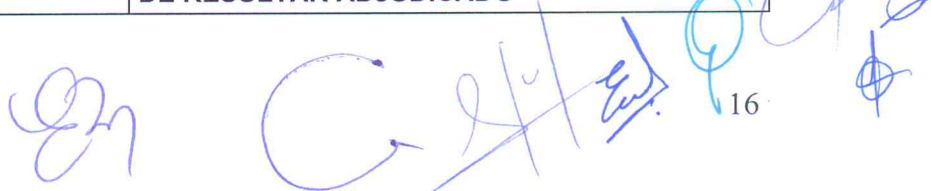
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASTE ANEXO IV

<p>Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si el Anexo 13 es el adecuado para cumplir con el punto 3.18, ya que en nuestra apreciación no visualizamos que el formato del texto de dicho anexo mencione el compromiso del licitante a garantizar los bienes, como la convocante lo requiere en el punto mencionado.</p> <p>Favor de aclarar.</p>	
---	--

**B).- DE CARACTER TECNICO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p><b>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</b></p> <p>Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que para los renglones en los que se solicita muestra física esta debe ser entregada en el acto de presentación y apertura de proposiciones, dentro del sobre que contenga la PROPUESTA TECNICA y ECONOMICA.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>Las muestras físicas deben entregarse en el evento de presentación y apertura tal cual como lo señalan las bases en el anexo 1</p>
<p><b>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</b></p> <p>Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que para los renglones en los que se entregue muestra física, esta muestra será devuelta una vez que el área requirente haya hecho la evaluación de las mismas.</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>ES CORRECTO, SERA DEVUELTA PREVIA SOLICITUD DE DEVOLUCION</p>
<p><b>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</b></p> <p>Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que para los renglones en los que se entregue muestra física, en caso de</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EL BIEN ENTREGADO COMO MUESTRA SOLO SERVIRA PARA LA EVALUACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS, POR LO QUE NO FORMARA PARTE DEL PEDIDO A ENTREGAR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO</p>





SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

<b>adjudicación, esta muestra será considerada como parte del pedido a entregar.</b>  Favor de confirmar.	
---	--

**C).- DE CARACTER LEGAL**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p><b>5.1 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</b></p> <p>Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al <b>20% del monto total antes de I.V.A.</b> del monto adjudicado, como garantía del buen cumplimiento del contrato, a favor de los Servicios de Salud del Estado de Colima...</p> <p><b>A efecto de que el costo de la póliza de fianza de garantía de cumplimiento no se vea reflejado en las ofertas que reciba la convocante, se solicita amablemente a la convocante permita que el importe de la póliza de fianza de garantía de cumplimiento sea por un importe equivalente al 10% del monto total antes de I.V.A. del monto adjudicado.</b></p> <p><b>Se acepta nuestra propuesta?</b></p>	<p><b>NO SE ACEPTA.</b></p>
<p><b>5.2 GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS</b></p> <p>Independientemente de las garantías que se expidan, el proveedor queda obligado a responder de los defectos o vicios ocultos de los bienes, mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, <b>por un importe equivalente al 15% diez por ciento del monto total del contrato antes de I.V.A.</b> del pedido adjudicado...</p>	<p><b>YA ACLARADA POR LA CONVOCANTE</b></p>

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL      A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

<p>A efecto de que el costo de la poliza de fianza de garantía de vicios ocultos no se vea reflejado en las ofertas que reciba la convocante, se solicita amablemente a la convocante permita que el importe de la poliza de fianza de garantía de vicios ocultos sea por un importe equivalente al 5% del monto total antes de I.V.A. del monto adjudicado.</p> <p>Se acepta nuestra propuesta?</p>	
--	--

**PREGUNTAS DEL LICITANTE: DIAGNOSTICS SOLUTIONS SAPI DE CV**

**A).- DE CARACTER ADMINISTRATIVO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p><b>PUNTO 1.2</b> Fecha, lugar y condiciones de entrega, el licitante adjudicado deberá abastecer los bienes y servicios contratados <b>a más tardar 30 días después de la fecha en que se firme y formalice el contrato con la institución</b>, de acuerdo a las especificaciones del anexo número 1 técnico de las presentes bases.</p> <p>Pregunta 1 Solicitamos amablemente a la convocante considere una ampliación del tiempo de entrega de 30 a 45-60 días, ¿se acepta?</p>	<p><b>SE ACEPTA</b></p>

**B.-) PREGUNTAS DE CARACTER TÉCNICO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><b>Partida 3</b> dice: Unidad de traslado para neonatos</p> <p>Pregunta 1 Solicitaos a la convocante nos aclare a que hace referencia con este punto, debido a que entendemos que este punto hace referencia a otro equipo, ¿esto es correcto?</p>	<p><b>SE HACE REFERENCIA A UNA INCUBADORA DE TRASLADO PARA NEONATOS</b></p>

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL      A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

<p><b>Partida 5</b></p> <p>Pregunta 2 ¿Se permite ofertar sistema de un solo tubo a modo de que sea más fácil su uso?</p> <p>Pregunta 3 ¿Se refiere que el sistema de membrana con carga de hasta 600 mmHg es lo equivalente a un sistema de diafragma con carga de hasta 600 mmHg siendo lo mismo solicitado en la descripción técnica?</p> <p>Pregunta 4 ¿Se acepta tolerancia de +/- 3mmHg?</p>	<p><b>Apegarse a las especificaciones técnicas de las bases</b></p>   <p><b>Es correcto</b></p>   <p><b>No se acepta</b></p>
<p><b>Partida 7</b></p> <p>Pregunta 5 ¿Se permite ofertar diapasones de material de acero niquelado?</p> <p>Pregunta 6 ¿Se permite ofertar un diapasón con un rango más amplio de frecuencia siendo esta frecuencia de 4096 Hz?</p>	<p><b>Apegarse a las especificaciones técnicas de las bases.</b></p>   <p><b>Apegarse a las especificaciones técnicas de las bases.</b></p>
<p><b>Partida 9</b></p> <p>Pregunta 7 Respecto al punto donde indica que se requiere muestra física, ¿Se refiere a que el día de la presentación de propuestas, se haga una muestra física del equipo?</p> <p>Pregunta 8 A modo de ofertar una báscula que ofrezca un rango más amplio de pesos, ¿Se puede ofertar una báscula con una capacidad de 250 Kg?</p>	<p><b>Es correcto</b></p>   <p><b>Se acepta pero debe cumplir con el resto de especificaciones de las bases</b></p>
<p><b>Partida 11</b></p> <p>Pregunta 9 A modo de ofertar una báscula que ofrezca un rango más amplio de pesos, ¿Se puede ofertar una báscula con una capacidad de 250 Kg?</p>	<p><b>Favor de apegarse a la ficha técnica de las bases</b></p>

**PREGUNTAS DEL LICITANTE: EQUIPOS MEDICOS DENAMED S DE RL DE CV**

**A).- DE CARACTER ADMINISTRATIVO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
PREGUNTA 1, INCISO 3 (REQUISITOS QUE	YA ACLARADA POR LA CONVOCANTE

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

<p>DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN), PAGINA 14: <i>DEBIDO A QUE LOS EQUIPOS QUE SON SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SON PARA EL USO MEDICO Y QUE PARA DAR UNA ATENCIÓN DE PRIMERA CLASE SE REQUIERE DE BIENES QUE SEAN ELABORADOS CON LOS MAS ALTOS ESTANDARES DE CALIDAD, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SOLICITARDE MANERA OBLIGATORIA CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS EQUIPOS TALES COMO ISO, CE, FDA, ETC. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</i></p>	
<p><b>PREGUNTA 2, INCISO 3</b> (REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN), PAGINA 14: <i>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LOS EQUIPOS A OFERTAR SEA OBLIGATORIO PRESENTAR REGISTRO SANITARIO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O EN SU CASO DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DONDE INDICA LOS INSUMOS QUE POR SU NATURALEZA NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO, ESTO CON EL FIN DE QUE LA CONVOCANTE SE CERCIORE QUE EL EQUIPO O INSUMO HA SIDO APROBADO PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN NUESTRO PAÍS ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</i></p>	<p><b>YA ACLARADA POR LA CONVOCANTE</b></p>

**B).- DE CARACTER TECNICO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p><b>PREGUNTA 1, ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, PÁGINA 32, PARTIDAS 5, 6, 8, 9 Y 11:</b> <i>FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA EL PUNTO DONDE SOLICITAN MUESTRA FISICA DEL BIEN BASTARÁ CON ENTREGAR INFOGRAFIA COMO MANUALES, FOLLETOS Y/O CATALOGOS. ¿SE ACEPTA?</i></p>	<p><b>Favor de apegarse a la ficha técnica de las bases</b></p>
<p><b>PREGUNTA 2, ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, PARTIDA 2, PAGINA 3:</b> <i>DICE, PANTALLA LCD DE 5.7" DE ALTA RESOLUCIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PANTALLA LCD DE 7 SEGMENTOS PARA 2 CANALES (FRECUENCIA CARDIACA Y</i></p>	<p><b>SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS</b></p>

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFAPE ANEXO IV

CONTRACCIÓN UTERINA), ¿SE ACEPTA?	
-----------------------------------	--

**C).- DE CARACTER LEGAL**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<b>PREGUNTA 1,</b> TIPO DE LICITACIÓN, PÁGINA 1: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EVALUE LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR EL TIPO DE LICITACIÓN DE PUBLICA NACIONAL A PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ESTO CON EL FIN DE QUE LA CONVOCANTE TENGA MEJORES OPCIONES Y PROPUESTAS DE BIENES PARA SUS DERECHOHABIENTES ¿SE ACEPTA?	<b>APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES</b>
<b>PREGUNTA 2,</b> INCISO 5.1, PÁGINA 21: CON EL AFAN DE NO ENCARECER MAS LA PROPUESTA ECONOMICA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA REDUCIR EL IMPORTE DE LA FIANZA DE UN 20% A UN 10% DEL MONTO ADJUDICADO ANTES DE IVA. ¿SE ACEPTA?	<b>No se acepta</b>
<b>PREGUNTA 3,</b> INCISO 5.2, PÁGINA 23: CON EL AFAN DE NO ENCARECER MAS LA PROPUESTA ECONOMICA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE BASTE CON ENTREGAR UNA SOLA FIANZA POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO EN LA QUE SE PUEDAN ENGLOBAR TANTO CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMO VICIOS OCULTOS ¿SE ACEPTA?	<b>NO SE ACEPTA</b>

**PREGUNTAS DEL LICITANTE: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA SA DE CV**

**B).- DE CARACTER TECNICO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<b>PARTIDA 1 ULTRASONOGRAFO</b>  1) Sugerimos que la pantalla del ultrasonógrafo sea de cuando menos 17" para permitir una mejor apreciación de las imágenes. ¿Se acepta nuestra sugerencia?	<b>SE HACE LA ACLARACION QUE LAS BASES ACEPTAN PANTALLA MONITOR DE 15" A 19", POR LO QUE 17" ENTRA EN EL RANGO</b>
2) Solicitan una frecuencia de trabajo de 1.7 a 12 MHz. Sugerimos una frecuencia de trabajo que vaya desde 1 hasta 18 MHz, lo cual permite la visualización de un mayor	<b>SE ACLARA QUE LA FRECUENCIA DE TRABAJO PODRÁ SER DE 1 HASTA 18MHZ</b>

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFAPE ANEXO IV

<p>rango de estructuras desde las más profundas hasta las que son muy superficiales. ¿Se acepta nuestra sugerencia?</p> <p>3) Solicitan un mínimo de 3 y un máximo de 5 controles de TGC. Con la finalidad de elevar la calidad del equipo a adquirir, sugerimos un mínimo de 8 controles de TGC. ¿Se acepta nuestra sugerencia?</p> <p>4) Solicitan una profundidad de 287 mm. Con la finalidad de elevar la calidad del equipo a adquirir, sugerimos solicitar una profundidad mínima de 350 mm. ¿Se acepta nuestra sugerencia?</p>	<p>SE ACEPTA PROPUESTA, SE ACLARA QUE EL RANGO DEL EQUIPO PODRÁ SER DE 3 A 8 CONTROLES TGC.</p> <p>SE ACEPTA PROPUESTA, SE ACLARA QUE EL RANGO DE PROFUNDIDAD MÍNIMA SERÁ DE 350 mm.</p>
<p><b>PARTIDA 2 CARDIOTOCÓGRAFO</b></p> <p>1) Solicitan: con capacidad para incorporar estimulador acústico de la misma marca o diferente al equipo propuesto. Con el fin de permitir la libre participación, solicitamos de la manera más atenta que este punto sea opcional. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>2) Solicitan con muestra de curva de FCF en pantalla. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita ofertar curva de FCF en papel. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES</p> <p>SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS</p>
<p><b>PARTIDA 5 ESFIGMOMANÓMETRO</b></p> <p>1) Solicitan muestra física. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita presentar infografía en lugar de muestra física como en licitaciones anteriores. ¿Se acepta nuestra petición?</p>	<p>No se acepta, apegarse a las bases</p>
<p><b>PARTIDA 6 ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE</b></p> <p>1) Solicitan muestra física. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita presentar infografía en lugar de muestra</p>	<p>No se acepta apegarse a lo solicitado en bases</p>

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

<p>física como en licitaciones anteriores. ¿Se acepta nuestra petición?</p>	
<p><b>PARTIDA 8 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO</b></p> <p>1) Solicitan muestra física. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita presentar infografía en lugar de muestra física como en licitaciones anteriores. ¿Se acepta nuestra petición?</p>	<p><b>No se acepta apegarse a lo solicitado en bases</b></p>
<p><b>PARTIDA 9 BÁSCULA ELECTRÓNICA CON ESTADÍMETRO</b></p> <p>1) Solicitan dimensiones de plataforma de 272 x 75 x 280 mm. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita ofertar una plataforma con las siguientes dimensiones: 130 x 410 x 310 mm, ya que esto no afecta el funcionamiento de la báscula. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>2) Solicitan muestra física. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita presentar infografía en lugar de muestra física como en licitaciones anteriores. ¿Se acepta nuestra petición?</p>	<p><b>No se acepta, apegarse a especificaciones técnicas de las bases</b></p> <p><b>No se acepta apegarse a lo solicitado en bases</b></p>
<p><b>PARTIDA 11 BÁSCULA ELECTRÓNICA CON ESTADÍMETRO</b></p> <p>1) Solicitan dimensiones de plataforma de 272 x 75 x 280 mm. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita ofertar una plataforma con las siguientes dimensiones: 130 x 410 x 310 mm, ya que esto no afecta el funcionamiento de la báscula. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>2) Solicitan muestra física. Solicitamos de la manera más atenta se nos permita presentar infografía en lugar de muestra física como en licitaciones anteriores. ¿Se acepta nuestra petición?</p>	<p><b>No se acepta, favor de apegarse a la ficha técnica de las bases</b></p> <p><b>No se acepta favor de apegarse a la ficha técnica de las bases</b></p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

**PREGUNTAS DEL LICITANTE: GRUPO REINET SA DE CV**

**A).- DE CARACTER ADMINISTRATIVO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><b>Caratula Convocatoria</b>  Solicitamos a la convocante nos confirme el numero correcto de la presente licitación, ya que en la página 1 (caratula de las bases) se hace referencia a la <b>Licitación Pública Nacional</b> No. 36066001-030-18, sin embargo, en la página 5 se menciona la <b>Licitación Pública Nacional</b> No. 36066001-029-18. favor de aclarar.</p>	<p>EL NUMERO CORRECTO ES LICITACION PUBLICA NACIONAL No 36066001-030-18</p>
<p><b>Caratula Convocatoria</b>  <b>Dice:</b>  "Licitación Pública Nacional con carácter de presencial"  <b>Pregunta:</b>  Al ser una Licitación Pública Nacional, solicitamos a la convocante nos confirme si podrán ofertarse bienes de importación.</p>	<p>SE PODRAN OFERTAR BIENES DE IMPORTACION SIEMPRE Y CUANDO SE TENGAN FIRMADOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO</p>
<p><b>1.2 Fecha, Lugar y Condiciones de entrega de los servicios</b>  <b>Dice:</b>  "A más tardar <b>30 días naturales</b> después de la fecha en que se firme y formalice el contrato con la institución"  <b>Pregunta:</b>  Con la finalidad de permitir la libre participación entre marcas Nacionales y de importación, solicitamos a la convocante se evalúe y acepte la posibilidad de ampliar el plazo de entrega de <b>30 a 60 días naturales</b>. ¿Se acepta?</p>	<p>SE ACEPTA 60 DIAS</p>
<p><b>1.6 Periodo de Garantía de los Servicios y / o Bienes Ofertados</b>  <b>Dice:</b>  "Se requiere por parte del licitante garantía de los bienes y / o servicios ofertados, por el periodo de tiempo requerido del servicio, autorizados bajo las normas de calidad mexicana, no se aceptarán de otra procedencia, lo anterior con el fin de que el servicio reúna los requisitos y especificaciones conforme al Anexo Número 1 Técnico".</p>	<p>YA ACLARADA POR LA CONVOCANTE</p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

A/1

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

<p><b>Pregunta:</b>  El anexo 1 Técnico no menciona como tal las condiciones de garantía que se requiere en cada partida, por lo que a nuestro entender el tiempo mínimo requerido de garantía de los bienes que se oferte será de <b>12 meses</b>. ¿Es correcto?</p>	
<p><b>1.6 Periodo de Garantía de los Servicios y / o Bienes Ofertados</b>  <b>Dice:</b>  "Se requiere por parte del licitante garantía de los bienes y / o servicios ofertados, por el periodo de tiempo requerido del servicio, autorizados bajo las normas de calidad mexicana, <b>no se aceptarán de otra procedencia....</b>  <b>Pregunta:</b>  Solicitamos a la convocante nos aclare ¿A qué se refieren cuando señalan que no se aceptarán de otra procedencia? Favor de aclarar.</p>	<p>AQUELLOS QUE SEAN DE IMPORTACION, DEBEN ESTAR AUTORIZADOS BAJO LAS NORMAS DE CALIDAD MEXICANA.</p>
<p><b>1.7 Vigencia de la Oferta</b>  <b>Dice:</b>  La oferta deberá estar vigente del 19 de Junio hasta la fecha en que se concluya con la entrega de la totalidad de los insumos en favor de los Servicios de Salud del Estado de Colima.  <b>Pregunta:</b>  Es correcto entender que la vigencia de nuestra oferta al ser una licitación para la adquisición de equipo médico no de insumos será del 19 de junio hasta la entrega total de los bienes adjudicados ¿es correcto?</p>	<p>SE ACEPTA, ES CORRECTA SU APRECIACION, LA VIGENCIA ES DEL 19 DE JUNIO HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES ADJUDICADOS</p>

**B).- DE CARACTER TECNICO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>PARTIDA: 1  PREGUNTA: 1  <b>Referencia:</b> Monitor con niveles A COLOR LCD DE MÍNIMO 15" MÁXIMO 19",  <b>PREGUNTA:</b> Sugerimos amablemente a la convocante con el fin de que el usuario cuente con las mejores herramientas el equipo cuente con por lo menos 18.5 pulgadas en su pantalla principal para reducir la fatiga en hombros y una segunda pantalla táctil de por lo menos 8 pulgadas para el control.</p>	<p>FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES</p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

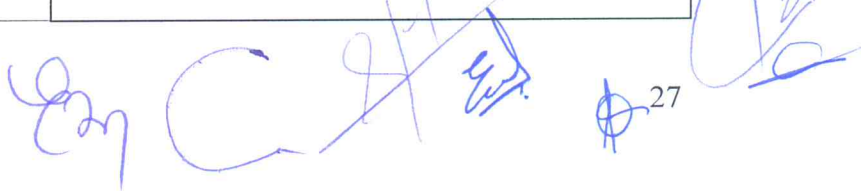
<p><b>¿Se acepta nuestra propuesta?</b></p>	
<p>PARTIDA: 1  PREGUNTA: 2  <b>Referencia:</b> Imágenes armónicas en modo B y color en las variables: penetración, resolución o inversión de pulsos (AL MENOS 3 FRECUENCIAS ARMÓNICAS).  <b>PREGUNTA: Debemos entender que requieren que el equipo cuente con Imagen armónica de inversión de pulsos en modo B y color en las variables: penetración, resolución o inversión de pulsos</b>  <b>¿Es correcta nuestra apreciación?</b></p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>
<p>PARTIDA: 1  PREGUNTA: 3  <b>Referencia:</b> Programa de ecorrealzadores o medios de contraste(OPCIONAL).  <b>PREGUNTA: Debemos entender que con el fin de brindar al usuario las herramientas suficientes el equipo deberá contar con la función de imágenes de contraste que se usan junto con agentes de contraste para ultrasonografía.</b>  <b>¿Es correcta nuestra apreciación?</b></p>	<p>FAVOR DE APEGARSE A BASES, LA CARACTERÍSTICA ES OPCIONAL</p>
<p>PARTIDA: 1  PREGUNTA: 4  <b>Referencia:</b> blanco y negro, y cine espectral,  <b>PREGUNTA: Debemos entender que se refieren a que el equipo debe adquirir datos de mediciones concernientes a la velocidad, la dirección, la categoría de los flujos de las arterias o las venas.</b>  <b>¿Es correcta nuestra apreciación?</b></p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>
<p>PARTIDA: 1  PREGUNTA: 5  <b>Referencia:</b> Número de visualización de imágenes Revisión CINE: fotograma a fotograma, bucle de cine velocidad de la opinión: 9 tipos 48%; 31%; 25%; 22%; 17%; 14%; 13%; 11%.  <b>PREGUNTA: Debemos entender que se requiere rueda de desplazamiento para observar cuadro</b></p>	<p>SE HACE REFERENCIA QUE LOS RANGOS DEBEN ESTAR ENTRE 10% Y 50%</p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFSPE ANEXO IV

<p>por cuadro las imágenes y cada imagen se identificará por el número que indique su posición en el <i>cineloop</i>                  ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>PARTIDA: 1                  PREGUNTA: 6  <b>Referencia:</b> Convertidor de barrido de 128 canales O MAYOR de proceso digital desde la formación del haz.  <b>PREGUNTA:</b> Debemos entender que se refieren al número de canales digitales y dado que se requiere un equipo de última tecnología se deberá contar con al menos 73,000 canales digitales.                  ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES</p>
<p>PARTIDA: 1                  PREGUNTA: 7  <b>Referencia:</b> Selección de puntos focales.  <b>PREGUNTA:</b> Debemos entender que se requieren al menos 12 puntos focales ajustables.                  ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES</p>
<p>PARTIDA: 1                  PREGUNTA: 8  <b>Referencia:</b> Zoom.  <b>PREGUNTA:</b> Sugerimos a la convocante con el fin de contar con la mejor tecnología disponible el equipo deba tener por lo menos un rango de 0.8 a 10x en zoom.                  ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>SE ACEPTA SIN SER UNA LIMITANTE PARA LOS DEMÁS</p>
<p>PARTIDA: 1                  PREGUNTA: 9  <b>Referencia:</b> AL MENOS DOSPUERTOS USB PARA DISPONIBLES PARA EL TRASLADO DE INFORMACIÓN,  <b>PREGUNTA:</b> Sugerimos a la convocante con el fin de no verse limitados por la cantidad de puertos y transductores que el equipo deba tener al menos cuatro puertos para transductores y al menos 5 puertos USB para almacenar y transferir información.                  ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>LA BASES SEÑALAN AL MENOS DOS PUERTOS DISPONIBLES (ADEMÁS DE LOS USADOS PARA TRASDUCTORES) , FAVOR DE APEGARSE A BASES.</p>
<p>PARTIDA: 1                  PREGUNTA: 10  <b>Referencia:</b> SE REQUIEREN TRES</p>	<p>SE ACLARA QUE LA FRECUENCIA DE TRABAJO PODRÁ SER DE 1 HASTA 18MHZ PARA LOS TRASDUCTORES.</p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

<p>TRASDUCTORES (CONVEXO, LINEAL Y ENDOVAGINAL QUE FUNCIONEN DENTRO DEL LÍMITE DE FRECUENCIA SEÑALADO.,  <b>PREGUNTA:</b> Debemos entender que se requiere un transductor CONVEXO con una frecuencia de 2 a 6.8 MHz, un Lineal de 4 a 16 MHz y un endovaginal de 3 a 15 MHz.                  ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	
<p>PARTIDA: 1                  PREGUNTA: 11  <b>Referencia:</b> EL EQUIPO DEBE CONTAR CON UN MÍNIMO DE 3 MÁXIMO 5 CONTROLES DE TGC.  <b>PREGUNTA:</b> Entendemos que los controles TGC equilibran la imagen para que la densidad de los ecos sea la misma en toda la imagen, por lo que al contar con una mayor cantidad de controles tendremos una mejor imagen y por lo tanto no será motivo de descalificación el ofertar 8 controles ya que esto es una característica superior.                  ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>SE ACLARA QUE EL RANGO DEL EQUIPO PODRÁ SER DE 3 A 8 CONTROLES TGC.</p>
<p>PARTIDA: 1                  PREGUNTA: 12                  Referencia: Profundidad: 287 mm  <b>PREGUNTA:</b> Debemos entender que se refieren a la profundidad del escaneo y que se deberán ofertar al menos 320 mm o mayor ya que con esto se puede hacer estudios a órganos a los que requieren mayor precisión y calidad en la imagen.                  ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>SE ACLARA QUE EL RANGO DE PROFUNDIDAD MÍNIMA SERÁ DE 350 mm.</p>
<p><b>Partida 3 Incubadora para recién nacido</b>  <b>Dice:</b> concentración de oxígeno  <b>Pregunta:</b> Entendemos que, para poder llevar una mejor monitorización de la concentración de oxígeno y la programación del cambio de sensor, el equipo deberá contar con un indicador para el cambio de este. ¿Es esto correcto?</p>	<p>ES CORRECTO, RECORDAR QUE SE HACE REFERENCIA A UNA INCUBADORA DE TRASLADO.</p>
<p><b>Partida 3 Incubadora para recién nacido</b>  <b>Dice:</b> La doble pared debe ser desmontable para su limpieza.  <b>Pregunta:</b> Para cumplir con este punto debemos entender que la cúpula y sus 4 paneles deben ser desmontables sin necesidad de herramienta, ya que esto facilita la limpieza y se evita focos de infección. ¿Es esto correcto?</p>	<p>ES CORRECTO, RECORDAR QUE SE HACE REFERENCIA A UNA INCUBADORA DE TRASLADO.</p>

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

<p><b>Partida 3 Incubadora para recién nacido</b>  <b>Dice:</b> Filtro de aire  <b>Pregunta:</b> Entendemos que el equipo deberá contar con filtro de aire y despliegue en pantalla de las horas de uso de este, para su recambio. ¿Es esto correcto?</p>	<p>ES CORRECTO, RECORDAR QUE SE HACE REFERENCIA A UNA INCUBADORA DE TRASLADO.</p>
<p><b>Partida 3 Incubadora para recién nacido</b>  <b>Dice:</b> despliegue digital simultáneo de los siguientes parámetros: temperatura de aire, ajustada y monitorizada; temperatura de piel de paciente, ajustada y monitorizada; humedad relativa, ajustada y monitorizada; concentración de oxígeno, ajustada y monitorizada. Indicador del modo de funcionamiento.  <b>Pregunta:</b> Entendemos que, para una mejor visualización del despliegue digital de los parámetros, el equipo debe de contar con pantalla táctil a color de al menos 7" pulgadas, con capacidad de ser colocada en ambos lados de la incubadora ¿Es esto correcto?</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA PANTALLA DEBERÁ SER COMO MÍNIMO DE 5.7"</p>

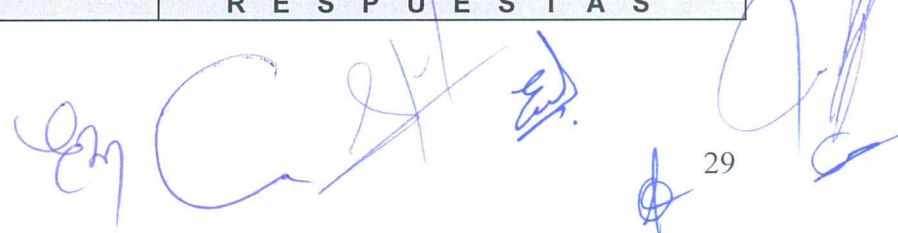
**PREGUNTAS DEL LICITANTE: GRUPO TERRESCO SA DE CV**

**A).- DE CARACTER ADMINISTRATIVO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p><b>1.2 FECHA LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA PARTIDA 12</b>                      REFRIGERADOR PARA VACUNAS                      SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE OTORGUE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, 60 DÍAS DESPUÉS DE QUE SE FIRME Y FORMALICE EL CONTRATO CON LA INSTITUCIÓN, ¿SE ACEPTA?</p>	<p>SE ACEPTA</p>
<p><b>3.12 LICENCIA DE GIRO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE</b>                      SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PARA CUMPLIR CABALMENTE CON ESTE REQUISITO SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR "AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO" ANTE COFEPRIS, YA QUE NUESTRO GIRO NO COMPRENDE TEXTUALMENTE LA OBTENCIÓN DE UNA LICENCIA DE GIRO POR ALGUNA AUTORIDAD COMPETENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>SE ACEPTA, PODRA PRESENTAR LICENCIA DE GIRO EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ESTATAL, MUNICIPAL Y/O AVISO DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDO POR COFEPRIS</p>

**B).- DE CARACTER TECNICO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
-------------------	---------------------



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

<b>PARTIDA 12</b> <b>REFRIGERADOR PARA VACUNAS</b> SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR GRAFICADOR CON RANGO DE OPERACIÓN DE -25°C A +25°C, ¿SE ACEPTA?	Si, sin ser limitante para los demas
<b>PARTIDA 12</b> <b>REFRIGERADOR PARA VACUNAS</b> SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ENTREPAÑOS DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE MULTIPERFORADA, ¿SE ACEPTA?	Apegarse a las bases
<b>PARTIDA 12</b> <b>REFRIGERADOR PARA VACUNAS</b> SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CANASTILLAS DE ACERO INOXIDABLE PARA ESTIBAR VACUNAS CON MÚLTIPLES PERFORACIONES SIMÉTRICAS, ¿SE ACEPTA?	Apegarse a bases

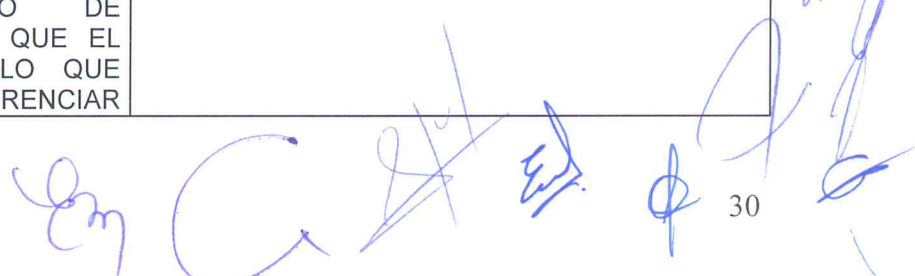
**PREGUNTAS DEL LICITANTE: INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV**

A). - DE CARACTER ADMINISTRATIVO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
EN EL PUNDO A) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL LICITANTE  2.- presentar para aquellas partidas infografía y muestra física del producto que así se señale.  <b>Solicita a la convocante me indique cuando serán entregadas las muestras solicitadas</b>	<b>EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS</b>

B). - DE CARACTER TECNICO

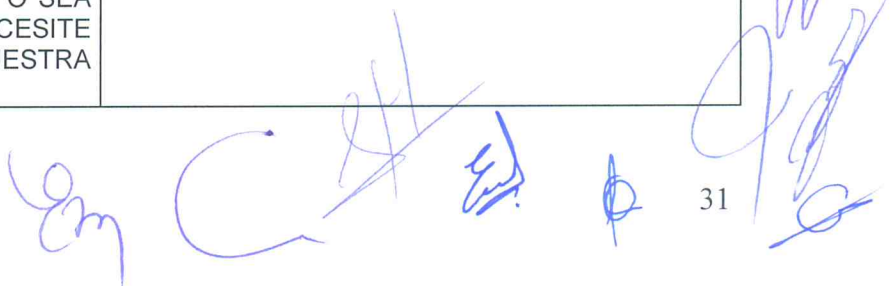
P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
EN EL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO LA PARTIDA/RENGLON NO. 8 ESTA DUPLICADO  <b>Es correcta mi apreciación</b>	<b>NO ES CORRECTA, LA INFORMACION A LA QUE HACE REFERENCIA ES PARTE DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO SOLICITADO</b>
<b>ULTRASONOGRAFO</b> 1.- ¿AL SER ESTE UN EQUIPO DOPPLER COLOR, NUESTRO CATÁLOGO DE ESPECIFICACIONES NO MENCIONA QUE EL MONITOR SEA A COLOR, POR LO QUE SOLICITAMOS SE NOS PERMITA REFERENCIAR	<b>SE ACEPTA SOLICITUD SIN SER UNA LIMITANTE PARA LOS DEMÁS</b>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

<p>ESTA CARACTERÍSTICA CON UN FOLLETO COMERCIAL DEL EQUIPO, EN EL QUE SE MUESTRE UNA O VARIAS IMÁGENES EN LAS QUE SE DESPLIEGUE COLOR EN EL MONITOR, SE ACEPTA?</p>	
<p>ULTRASONOGRAFO  2.- USTEDES SOLICITAN, "NÚMERO DE VISUALIZACIÓN DE IMÁGENES REVISIÓN CINE: FOTOGRAMA A FOTOGRAMA, BUCLE DE CINE VELOCIDAD DE LA OPINIÓN: 9 TIPOS 48%; 31%; 25%; 22%; 17%; 14%; 13%; 11%.", ESTA CARACTERÍSTICA PUDIERA SER DE ALGÚN FABRICANTE EN PARTICULAR Y EN EL CUADRO BÁSICO DEL SECTOR SALUD SOLO SE MENCIONA "MEMORIA DE CINE EN CUADROS O SEGUNDOS", POR LO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE ESTA CARACTERÍSTICA SEA OPCIONAL DEMOSTRARLA O HACERLO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, SE ACEPTA?</p>	<p>SE HACE REFERENCIA QUE LOS RANGOS DEBEN ESTAR ENTRE 10% Y 50%</p>
<p>ULTRASONOGRAFO  3.- ¿SOLICITAMOS ATENTAMENTE PODER REFERENCIAR EL TECLADO ALFANUMÉRICO EN UNA IMAGEN DE NUESTRO FOLLETO COMERCIAL, SE ACEPTA?</p>	<p><b>SE ACEPTA SOLICITUD SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS</b></p>
<p>ULTRASONOGRAFO  4.- USTEDES SOLICITAN, FRECUENCIA DE TRABAJO DE 1,7 A 12 MHZ, SOLICITAMOS ATENTAMENTE PODER OFRECER FRECUENCIA DE TRABAJO DE 2,1 A 13.3 MHZ, SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p>SE ACLARA QUE LA FRECUENCIA DE TRABAJO PODRÁ SER DE 1 HASTA 18MHZ</p>
<p>ULTRASONOGRAFO  5.- ¿USTEDES SOLICITAN, MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE 500 GB, SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS PERMITA OFRECER MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE 220 GB O MAYOR, SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p>FAVOR DE APEGARSE A BASES</p>
<p>ULTRASONOGRAFO  6.- EN LA ACTUALIDAD, LA CALIDAD DE IMAGEN Y LA SENSIBILIDAD A FLUJOS LENTOS Y/O DE VASOS DELGADOS A AUMENTADO DE MANERA SIGNIFICATIVA, ¿POR LO QUE EN EQUIPOS DE NUEVA TECNOLOGÍA NO SE UTILIZAN LOS ECOMREALZADORES O PROGRAMA PARA MEDIOS DE CONTRASTE, POR ESTE MOTIVO SOLICITAMOS A USTEDES QUE ESTA CARACTERÍSTICA SE OMITA O SEA OPCIONAL PARA QUIEN QUIERA O NECESITE OFRECERLA, SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p><b>LAS BASES SEÑALAN QUE ES OPCIONAL LA CARACTERÍSTICA, SE ACEPTA SOLICITUD SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS</b></p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

<p>ULTRASONOGRAFO  7.- USTEDES SOLICITAN, "CON UNA UNIDAD DE DVD R, YA QUE TAMBIÉN SOLICITAN 2 PUERTOS USB Y EN ESTOS SE PUEDE CONECTAR UNA UNIDAD DE DVD R Y ESTAS SON SIGNIFICATIVAMENTE MÁS ECONÓMICAS FUERA DEL RAMO MÉDICO, SUGERIMOS PARA DISMINUIR COSTOS, QUE SEA OPCIONAL EL INCLUIR ESTA UNIDAD, SE ACEPTA?"</p>	<p><b>FAVOR DE APEGARSE A BASES</b></p>
<p>ULTRASONOGRAFO  8.- SE NECESITA DEMOSTRAR EL PODER INCORPORAR ALGÚN TIPO DE SOFTWARE?"</p>	<p><b>APEGARSE A BASES</b></p>
<p>ULTRASONOGRAFO  9.- USTEDES SOLICITAN, "EL EQUIPO DEBE CONTAR CON UN MÍNIMO DE 3 MÁXIMO 5 CONTROLES DE TGC", SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE PUEDA OFRECER "CON UN MÍNIMO DE 3 CONTROLES TGC O STC O MAYOR, YA QUE UNA MAYOR CANTIDAD DE CONTROL DE GANANCIA ESPACIO TEMPORAL, PERMITE UNA MEJOR Y MAYOR HOMOGENEIDAD DE IMAGEN, Y LA MAYORÍA DE LOS FABRICANTES TENEMOS ENTRE 6 Y 8 CONTROLES STC O TGC, SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?"</p>	<p>SE ACLARA QUE EL RANGO DEL EQUIPO PODRÁ SER DE 3 A 8 CONTROLES TGC.</p>
<p>ULTRASONOGRAFO  10.- USTEDES SOLICITAN, "PROFUNDIDAD DE 287 MM", PEDIMOS ATENTAMENTE QUE SE PUEDA OFRECER "PROFUNDIDAD DE 287 MM O MAYOR", PARA QUIENES TENGAMOS CAPACIDAD DE RANGO DE MAYOR PROFUNDIDAD, SE ACEPTA?"</p>	<p>SE ACLARA QUE EL RANGO DE PROFUNDIDAD MÍNIMA SERÁ DE 350 mm.</p>

4. Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
5. El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día **14 de junio** del presente año, a las **10:00 horas**, en tanto que el fallo, se celebrará el **19 de junio** del año en curso a las **11:00 horas**.
6. Se comunica que el registro y todos los eventos serán en la calle Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL      A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:24** horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

**Funcionarios**

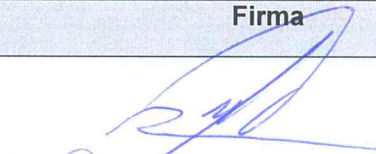



Nombre	Firma
Lic. Mario Alberto Vuelvas Reyna. Jefe del Departamento de Adquisiciones	
C.P. Manuel Santa Ana Velasco Representante de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
Lic. Judith Estefanía Torres Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
C.P. Raymundo Anzar Herrera Representante del REPSS	
C.P. Ana Gabriela Robles Moreno Representante de Contraloría del Gobierno del Estado	
I.B. Joel Raúl López Salcedo Coordinador Estatal de Red de frio PASIA	
Dr. Rita Esther Magallón Dpto. de Atención a la Salud del Adulto mayor	
M.T.S Carmen Alicia Gileta Álvarez Responsable Estatal del Componente de Nutrición PASIA	
Dra. Laura Velázquez Ramírez Programa Cáncer de la Mujer	
Miguel Ignacio Chavoya Loza Programa Salud Materna	
Dra. Denyse Eugenia García Ensich Jefa de Dpto. de PASIA	

Q

Gm

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV  
**Licitantes Participantes**

Nombre	Firma
COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V. Representada por: Humberto Rueda Osorio	
VIASIS OCC S.A. DE C.V. Representada por: Eunice Martínez Cervantes	
INTEGRACION TECNOLOGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V. Representada por : Diana Quesnel Castro	
INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES S.A. DE C.V. Representada por: Juliana Zarate Narváez	

Anexo 1

**ANEXO 13 (Punto 3.18)**

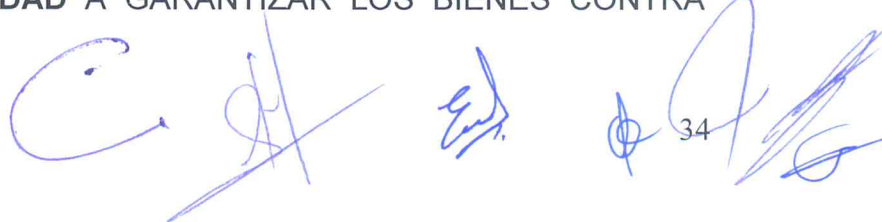
**CARTA COMPROMISO**

(Lugar y Fecha de Expedición).

DR. MIGUEL BECERRA HERNÁNDEZ  
 SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
 COLIMA, COL.

**P R E S E N T E.**

EL \_\_\_\_\_ QUE  
 SUSCRIBE \_\_\_\_\_  
 REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_,  
 MANIFIESTA QUE EN CASO DE QUE A MI REPRESENTADA LE SEA ADJUDICADO EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 36066001-030-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO AFASPE ANEXO IV, ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A GARANTIZAR LOS BIENES CONTRA



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-030-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV  
DEFECTOS DE CALIDAD Y FABRICACION POR UN PERIODO DE **UN AÑO** A PARTIR DE LA ENTREGA DEL BIEN.

A T E N T A M E N T E  
Nombre de la empresa

REPRESENTANTE LEGAL.  
Nombre y firma.

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

